

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS

Una vez modificado el escenario sanitario por parte del Ministerio de Sanidad en coordinación con la Comunidad de Madrid, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Parla ha acordado, consensuado con todos los grupos municipales de la Corporación, una serie de medidas encaminadas a prevenir la expansión del conocido como coronavirus entre la población.

Cierre de centros y suspensión de actividades temporalmente

Así, coincidiendo con el cierre de centros educativos en toda la región ordenado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde el miércoles 11 al jueves 25 de marzo, en Parla también van a permanecer cerradas las Escuelas municipales de Danza, Música, Teatro, Idiomas y Dibujo y Pintura; las Bibliotecas municipales Gloria Fuertes e Isaac Albéniz e instalaciones deportivas municipales.

Además, quedan suspendidas temporalmente, durante el mencionado periodo y a la espera de las indicaciones de las autoridades sanitarias regionales, las siguientes actividades:

- Extraescolares en centros educativos.
- Entrenamientos deportivos de clubes y Escuelas deportivas municipales que se celebran en todas las instalaciones municipales.
- Competiciones deportivas municipales.
- Actividades del programa “Mayores en movimiento”.
- Natación de mayores en la piscina del polideportivo municipal Francisco Javier Castillejo.
- Programa deportivo “Sin mirar atrás”.
- Las actividades que faltaban por celebrar entre este martes y el sábado 14 de marzo dentro del programa del Día Internacional de las Mujeres, “Por una Parla feminista, más justa y democrática”.
- Las actividades del Festival #HazteVisible en la Casa de la Juventud de los días 14 y 28 de marzo.
- Programación escénica.

Aplazamiento de eventos

Por otro lado, se ha decidido aplazar de forma preventiva los eventos municipales que suponen concentración de gente, principalmente en espacios cerrados, una medida que afecta a las siguientes jornadas:

- Las asambleas vecinales con el Alcalde y los ediles de su Gobierno, que comenzaban este mismo martes.
- Las sesiones informativas de la Concejalía de Educación para familias que solicitan plaza escolar desde Infantil a ESO para el próximo curso.
- Las jornadas de puertas abiertas en Escuelas Infantiles 23, 24 y 25 jornadas de puertas abiertas previstas en Escuelas Infantiles.
- El Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo queda aplazado, tras acuerdo de los portavoces de los grupos municipales.

Para todas estas actividades aplazadas se diseñará un nuevo calendario, en función de las futuras instrucciones de las autoridades sanitarias.

Trámites online o con cita previa

Por otro lado, la tramitación de gestiones se va a realizar de forma online (a través de la Sede Electrónica con Certificado Digital) o con cita previa.

Para el caso de los trámites que deban realizarse de forma presencial, éstos deberán hacerse en el SAC del Ayuntamiento (permanecerán cerrados los de Parla Este y Dulce Chacón) y se deberá solicitar cita previa. Para ello, se va a reforzar el servicio de atención telefónica 010 (91 624 03 00 si se llama desde fuera de Parla), número a través del cual los ciudadanos pueden pedir cita.

Es el caso también de la atención en varias dependencias municipales. Las Casa de la Cultura y la Juventud, van a permanecer cerradas al público del 11 al 25, a la espera de indicaciones sanitarias.

En el caso de la inscripción para el [Campamento urbano de Semana Santa](#) que la Concejalía de Educación abre del 16 al 27 de marzo, se mantiene a la espera de la decisión que tome la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con respecto a la apertura o cierre de centros educativos a partir del 26 de marzo; y debe realizarse online enviando la ficha de inscripción a educacion@ayuntamientoparla.es.

Medidas de protección de empleados municipales

La atención con cita previa es una de las medidas implantadas también con el objetivo de proteger a los trabajadores y trabajadoras municipales. En este sentido, y de forma consensuada con el Comité de Empresa, el Ayuntamiento ha ofrecido a los empleados municipales desde la posibilidad de tele trabajar en aquellos casos en los que las funciones pueden desempeñarse desde el domicilio, a la flexibilidad de jornada, o modificación de turnos para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Servicios asistenciales y actividades de Asociaciones

Los servicios asistenciales ofrecidos en el Centro de Día, Centro Ocupacional y María Montessori continuarán prestándose, teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que pueden hacerse extensivas a las actividades desarrolladas por las Asociaciones y colectivos de la ciudad y que exponemos a continuación:

- Evitar aglomeraciones en espacios cerrados.
- Evitar desplazamientos y permanecer en domicilio el mayor tiempo posible.
- Utilizar servicios asistenciales para lo estrictamente imprescindible.
- Velar por los sectores más vulnerables, que son las personas mayores.

Por último, recordamos otro consejo de las autoridades sanitarias:
Si no se presentan síntomas, no se producen contagios y ante cualquier síntoma (fiebre, tos seca, dolor muscular y de garganta y/o dificultad para respirar), no hay que acudir a los servicios sanitarios sino contactar con el 900102112